

 NIT. 891.480-000-1	INFORMACIÓN CLASIFICADA Y RESERVADA										Código	1-FT-644
											Versión	0
											Vigente a partir	2022/06/01

NOMBRE DE LA ENTIDAD CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE RISARALDA

NATURALEZA JURIDICA DE LA ENTIDAD DERECHO PRIVADO

NIT ENTIDAD 891.480.000-1

LOCALIZACION GEOGRAFICA ENTIDAD DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CÓDIGO	NOMBRE DE SERIE	CÓDIGO	NOMBRE DE SUBSRIE/TIPO DOCUMENTAL	IDIOMA	MEDIO DE CONSERVACIÓN	FECHA DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN	RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DE LA EXCEPCIÓN	FUNDAMENTO LEGAL /CONSTITUCIONAL	FUNDAMENTO JURIDICO	EXCEPCION PARCIAL O TOTAL	FECHA DE LA CLASIFICACION	PLAZO DE LA CLACIFICACIÓN
01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	01	ACCIONES DE TUTELA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de radicación en el sistema de gestión documental (SGD)	Secretaría General	Proceso competente/Secretaría General	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	02	ACCIONES POPULARES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de radicación en el sistema de gestión documental (SGD)	Secretaría General	Proceso competente/Secretaría General	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	03	DEMANDAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de radicación en el sistema de gestión documental (SGD)	Secretaría General	Proceso competente/Secretaría General	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	04	DERECHOS DE PETICIÓN	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de radicación en el sistema de gestión documental (SGD)	Secretaría General	Proceso competente/Secretaría General	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	05	RECURSOS DE REPOSICION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de radicación en el sistema de gestión documental (SGD)	Secretaría General	Proceso competente/Secretaría General	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
01	ACCIONES CONSTITUCIONALES	06	REQUERIMIENTOS JUZGADOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de radicación en el sistema de gestión documental (SGD)	Secretaría General	Proceso competente/Secretaría General	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) CN art 29 5)Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
03	ACTAS	01	ACTAS ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Presidente de Asamblea /Secretario de Asamblea	Presidente de Asamblea /Secretario de Asamblea	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la rersponsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
03	ACTAS	07	ACTAS COMITÉ DE BIENESTAR ODONTOLOGIA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Lider IPS Odontologica	Lider IPS Odontologica	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la rersponsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
03	ACTAS	08	ACTAS COMITÉ DE CARTERA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Lider Proceso de Cartera	Procesos involucrados con la cartera	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la rersponsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
03	ACTAS	09	ACTAS COMITÉ DE COMPRAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Lider Proceso de Compras	Miembros del Comité de compras	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la rersponsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)

03	ACTAS	10	ACTA COMISIONES CONSEJO DIRECTIVO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	34	ACTAS COMITÉ DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Líder Gestión Humana/Presidente Comité de Convivencia	Líder Gestión Humana/Presidente Comité de Convivencia	Información Reservada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	12	ACTAS COMITÉ COORDINACIÓN MEDICA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Director Médico	Director Médico	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	13	ACTAS COMITÉ DE CREDITO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Comité de Credito	Comité de Credito	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	14	ACTAS COMITÉ CURRICULAR	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Coordinación Educación	Integrantes del Comité	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	15	ACTAS COMITÉ DE DIRECCION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Secretario General	Secretario General	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	18	ACTAS COMITÉ DE ETICA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Líder Calidad en Salud	Líder Calidad en Salud	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	22	ACTAS COMITÉ DE GESTIÓN HUMANA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Líder Gestión Humana	Líder Gestión Humana	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	23	ACTAS COMITÉ DE HISTORIAS CLÍNICAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Responsable Calidad en salud	Integrantes del comité de Historia Clínica	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	28	ACTAS COMITÉ DE INVESTIGACION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Responsable/Presidente Comité Investigación	Integrantes del Comité de Investigación	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	31	ACTAS COMITÉ OBRERO PATRONAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Líder Gestión Humana	Integrantes del Comité	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	39	ACTAS COMITÉ DE VOZ DEL CLIENTE	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Defensor del Usuario	Integrantes del Comité	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
03	ACTAS	45	ACTAS CONSEJO DIRECTIVO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Presidente de Consejo Directivo/Secretario General	Presidente de Consejo Directivo/Secretario General	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

03	ACTAS	55	ACTAS VISITAS ORGANISMOS DE CONTROL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de aprobación del acta	Dirección Administrativa	Procesos Involucrados	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
05	AFILIACIONES	01	AFILIACIONES DE EMPRESAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de recepción de formulario de afiliación	Lider Aportes y Subsidio	Lider Aportes y Subsidio	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
05	AFILIACIONES	02	AFILIACIONES DE TRABAJADORES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Fecha de recepción de formulario de afiliación	Lider Aportes y Subsidio	Lider Aportes y Subsidio	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
07	ALIANZAS	01	ALIANZAS ESTRATEGICAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	A partir de la generación de la Alianza	Dirección Administrativa	Proceso de prestación involucrado	Información reservada	1)Código de Comercio Título V art 75 numeral 3 y 5. 2)Ley 1797 de 2016 art. 19 párrafo 2 3)Ley 1340 de 2009 4)Ley 1222 de 1995 5)Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	La contratación privada exige para su libre competencia, la reserva de la información, ya que la generalidad, es que se presenten ofertas, mediante la entrega de cotizaciones, participación en invitaciones u otras similares, que permiten a la entidad escoger sus mejores propuestas. En el evento de ser reveladas, se afecta la libre competencia y se violaría el derecho a la intimidad y seguridad de los proveedores. Para su revelación, se deberá contar con la autorización de la persona natural o jurídica afectada, de lo contrario se estaría incurriendo en incumplimiento de la ley 1581 de 2012	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
10	AUTORIZACIONES	02	AUTORIZACIONES DE PAGO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su creación	Lider de proceso involucrado en la prestación de servicio	Lider de proceso involucrado en la prestación de servicio/Contabilidad	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
13	CERTIFICACIONES	02	CERTIFICADOS DE NACIDOS VIVOS Y DEFUNCION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su creación	Medico tratante	Proceso hospitalario	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
13	CERTIFICACIONES	04	CERTIFICADOS RETENCION CONTABLES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su creación	Lider Contable	Lider Contable	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
15	COMPROBANTES	01	COMPROBANTES DE EGRESO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su creación	Lider Tesoreria	Lider Tesoreria	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
15	COMPROBANTES	02	COMPROBANTES DE INGRESO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su creación	Lider Tesoreria	Lider Tesoreria	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
15	COMPROBANTES	03	COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Nomina quincenal	Lider de Nómina	Lider de Nómina	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
15	COMPROBANTES	04	COMPROBANTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde la vinculación	Lider Gestión Humana	Lider Gestión Humana	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurrir en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
19	CONSULTAS Y CONCEPTOS TECNICOS REVISORIA FISCAL	01	CONSULTAS Y CONCEPTOS TECNICOS REVISORIA FISCAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su generación	Revisoria Fiscal	Revisoria Fiscal	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
21	CONTRATOS	01	CONTRATOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Etapa precontractual	Lider Control Legal	Procesos involucrados	Información Reservada	1)Código de Comercio Título V art 75 numeral 3 y 5. 2)Ley 1797 de 2016 art. 19 párrafo 2 3)Ley 1340 de 2009 4)Ley 1222 de 1995 5)Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	La contratación privada exige para su libre competencia, la reserva de la información, ya que la generalidad, es que se presenten ofertas, mediante la entrega de cotizaciones, participación en invitaciones u otras similares, que permiten a la entidad escoger sus mejores propuestas. En el evento de ser reveladas, se afecta la libre competencia y se violaría el derecho a la intimidad y seguridad de los proveedores. Para su revelación, se deberá contar con la autorización de la persona natural o jurídica afectada, de lo contrario se estaría incurriendo en incumplimiento de la ley 1581 de 2012	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

23	CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO	01	CONVENCION COLECTIVA DE TRABAJO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde la Negociación	Líder Gestión Humana	Líder Gestión Humana	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
25	CONVENIOS	01	CONVENIOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Etapa precontractual	Lider Control Legal	Procesos involucrados	Información reservada	1) Código de Comercio Título V art 75 numeral 3 y 5. 2) Ley 1797 de 2016 art. 19 párrafo 2 3) Ley 1340 de 2009 4) Ley 1222 de 1995 5) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	La contratación privada exige para su libre competencia, la reserva de la información, ya que la generalidad, es que se presenten ofertas, mediante la entrega de cotizaciones, participación en invitaciones u otras similares, que permiten a la entidad escoger sus mejores propuestas. En el evento de ser reveladas, se afecta la libre competencia y se violaría el derecho a la intimidad y seguridad de los proveedores. Para su revelación, se deberá contar con la autorización de la persona natural o jurídica afectada, de lo contrario se estaría incurriendo en incumplimiento de la ley 1581 de 2012	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
38	GESTION	01	GESTION PÓLIZAS INSTITUCIONALES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde el momento de su constitución	Planeación Estrategica	Planeación Estrategica	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	01	HISTORIA ACADEMICA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde el ingreso del estudiante	Coordinación Educación	Coordinación Educación	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	02	HISTORIA BENEFICIARIO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su análisis para vinculación	Coordinadora AIN	Coordinadora AIN	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	03	HISTORIA DE BIENES INMUEBLES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su adquisición	Lider Tesorería	Lider Tesorería	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	04	HISTORIA DEL CLIENTE	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su vinculación	Lider Credito Social	Lider Credito Social	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	05	HISTORIA CLINICA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su atención inicial	Calidad en Salud	Calidad en Salud/Personal de Salud	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	07	HISTORIA COMUNIDADES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su análisis para vinculación	Coordinadora AIN	Coordinadora AIN	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	11	HISTORIA LABORALES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su vinculación	Lider Gestión Humana	Lider Gestión Humana	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	13	HISTORIA POSTULANTES SUBSIDIO AL DESEMPLEO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su vinculación	Lider Agencia de Empleo	Lider Agencia de Empleo	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	14	HISTORIA PROVEEDORES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su vinculación	Lider de Compras	Lider de Compras	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
41	HISTORIAS	15	HISTORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DESARROLLADOS Y/O PROPIOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su investigación	Lider de sistemas	Lider de sistemas	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

41	HISTORIAS	16	HISTORIA USUARIOS DE VIVIENDA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su vinculación o postulación	Jefe Proceso de Vivienda	Jefe Proceso de Vivienda	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	03	INFORMES ARQUEOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider de Auditoria/tesoreria	Lider de Auditoria/tesoreria	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	13	INFORMES DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Defensor del usuario	Defensor del usuario	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	25	INFORMES DE GESTION FINANCIERA TRIMESTRAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Financiera	Lider Financiera	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	26	INFORMES GLOSAS Y DEVOLUCIONES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider de cartera	Lider de cartera	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	27	INFORMES INDICADORES DE CALIDAD EN SALUD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su análisis	Calidad en salud	Calidad en salud	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	29	INFORMES INVENTARIOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Contable	Lider Contable	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	30	INFORMES LEGALES A ENTIDADES EN CONVENIO DE SALUD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider IPS Ambulatoria	Lider IPS Ambulatoria	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	34	INFORMES A ORGANISMOS DE CONTROL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Institucional	Institucional	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	35	INFORMES A ORGANISMOS INTERNOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Institucional	Institucional	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	36	INFORMES RECAUDO DE APORTES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Control de aportes	Lider Control de aportes	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
44	INFORMES	37	INFORMES RECAUDO DE CARTERA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider de cartera	Lider de cartera	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

44	INFORMES	38	INFORMES DE RECAUDO DE EMPRESAS FISCALIZADAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Control de aportes	Lider Control de aportes	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	39	INFORMES RESULTADO DE AUDITORIA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Auditor Interno	Auditor Interno	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	42	INFORMES SEGUIMIENTO DE AUDITORIA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Auditor Interno	Auditor Interno	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	43	INFORMES SEGUIMIENTO DE AUDITORIAS TRIMESTRAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Auditor Interno	Auditor Interno	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	44	INFORMES SERVICIO A LA DEUDA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Tesoreria	Lider Tesoreria	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	45	INFORMES SUBSIDIO DE VIVIENDA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Jefe Proceso de Vivienda	Jefe Proceso de Vivienda	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	46	INFORMES DE TRABAJO SOCIAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Trabajadora Social	Trabajadora Social	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	48	INFORMES VALIDACION DE EMPRESAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Aportes y Subsidio	Lider Aportes y Subsidio	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	49	INFORMES VENCIMIENTO CDT'S	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Tesoreria	Lider Tesoreria	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	51	INFORMES DE VISITA A EMPRESAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Control de aportes	Lider Control de aportes	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	52	INFORMES VISITAS ENTES DE CONTROL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Institucional	Institucional	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida el la Ley 222 de 1995 y deban salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	53	INFORMES DE VOZ DEL CLIENTE	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Defensor del usuario	Defensor del usuario	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)
44	INFORMES	54	INFORMES DE VULNERABILIDAD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider servicios Generales	Lider servicios Generales	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 párrafo)

46	INVENTARIOS (Generales)	01	INVENTARIOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Institucional	Institucional	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
49	MANUALES	01	MANUAL USO DE HERRAMIENTAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Competitividad	Lider Competitividad	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
54	NOTIFICACIONES	01	NOTIFICACIONES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su recibo	Secretario General	Secretario General	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
54	NOTIFICACIONES	02	NOTIFICACIONES SINDICALES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su recibo	Lider Gestión Humana	Lider Gestión Humana	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	01	NOVEDADES APORTES PARAFISCALES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Aportes y Subsidio	Lider Aportes y Subsidio	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	02	NOVEDADES DE CARTERA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Jefe Cartera	Jefe Cartera	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	03	NOVEDADES DE EMPRESAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Aportes y Subsidio	Lider Aportes y Subsidio	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	04	NOVEDADES DE GLOSAS Y FACTURACION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Jefe Cartera	Jefe Cartera	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	06	NOVEDADES DE PUBLICIDAD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Comunicaciones	Lider Comunicaciones	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	07	NOVEDADES SOBRE FISCALIZACION DE EMPRESAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Control de aportes	Lider Control de aportes	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	08	NOVEDADES DE SUBSIDIO FAMILIAR	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Aportes y Subsidio	Lider Aportes y Subsidio	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
56	NOVEDADES	09	NOVEDADES DE TRABAJADORES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Aportes y Subsidio	Lider Aportes y Subsidio	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
59	ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIOS	01	ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Institucional	Institucional	Información reservada	1) Código de Comercio Título V art 75 numeral 3 y 5. 2) Ley 1797 de 2016 art. 19 párrafo 2 3) Ley 1340 de 2009 4) Ley 1222 de 1995 5) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	La contratación privada exige para su libre competencia, la reserva de la información, ya que la generalidad, es que se presenten ofertas, mediante la entrega de cotizaciones, participación en invitaciones u otras similares, que permiten a la entidad escoger sus mejores propuestas. En el evento de ser reveladas, se afecta la libre competencia y se violaría el derecho a la intimidad y seguridad de los proveedores. Para su revelación, se deberá contar con la autorización de la persona natural o jurídica afectada, de lo contrario se estaría incurriendo en incumplimiento de la ley 1581 de 2012	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

66	PLANES	01	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Auditor Interno	Auditor Interno	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	02	PLAN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Gestión Empresarial	Líder Gestión Empresarial	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	03	PLAN DE BIENESTAR LABORAL DE EMPRESAS AFILIADAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización			Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	04	PLAN COMUNICACIONES Y MERCADEO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Gestión Empresarial	Líder Gestión Empresarial	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	05	PLAN DE DESARROLLO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Planeación Estratégica	Líder Planeación Estratégica	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	06	PLAN ESTRATEGICO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Planeación Estratégica	Líder Planeación Estratégica	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	07	PLAN DE FORMACION INSTITUCIONAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Gestión Humana	Líder Gestión Humana	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	08	PLAN GESTION AMBIENTAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador Gestión Ambiental	Coordinador Gestión Ambiental	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	09	PLAN GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador Gestión Ambiental	Coordinador Gestión Ambiental	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	10	PLAN GESTION DE RECURSOS HIDRICOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador Gestión Ambiental	Coordinador Gestión Ambiental	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	11	PLAN DE HIGIENE Y SEGURIDAD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

66	PLANES	12	PLAN DE LIMPIEZA Y DESINFECCION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Servicios Generales	Líder Servicios Generales	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	13	PLAN MANEJO FORESTAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador Gestión Ambiental	Coordinador Gestión Ambiental	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	14	PLAN MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	15	PLAN OPERATIVO ANUAL POA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Planeación Estratégica	Líder Planeación Estratégica	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
66	PLANES	20	PLAN VENTAS INSTITUCIONAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Gestión Empresarial	Líder Gestión Empresarial	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
68	POLIZAS COLECTIVAS	01	POLIZAS COLECTIVAS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Planeación Estratégica	Líder Planeación Estratégica	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
72	PRESUPUESTOS	01	PRESUPUESTO COSTOS Y GASTOS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Financiera	Líder Financiera	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
72	PRESUPUESTOS	02	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder Financiera	Líder Financiera	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
74	PROCESO	02	PROCESO GESTION COBRO DE APORTES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Control de Aportes	Coordinadora Control de Aportes	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
74	PROCESO	03	PROCESO GESTION COBRO DE CARTERA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Jefe Cartera	Jefe Cartera	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
74	PROCESO	05	PROCESO INVESTIGACION POR PERDIDA, HURTO DE BIENES Y EFECTIVO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Líder servicios Generales	Líder servicios Generales	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
78	PROGRAMAS	01	PROGRAMA AIN (planificación, cronogramas, actas, ejecución)	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Atención Integral a la Niñez	Coordinadora Atención Integral a la Niñez	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	PARCIAL ((planificación, cronogramas, actas, ejecución))	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

80	PROYECTOS	03	PROYECTOS DE INNOVACION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora innovación	Coordinadora innovación	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
80	PROYECTOS	04	PROYECTOS DE INVERSIÓN	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Financiera	Lider Financiera	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	02	REGISTROS CONTROL ENTREGA DE DOTACION	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider de Compras	Lider de Compras	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	05	REGISTROS DE COMPONENTES RECIBIDO Y PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Jede de Laboratorio	Jede de Laboratorio	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	06	REGISTROS CONTROL DE CALIDAD EN SALUD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Calidad en Salud	Calidad en Salud	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	07	REGISTROS CONTROL DE CALIDAD PRUEBAS DE LABORATORIO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Jede de Laboratorio	Jede de Laboratorio	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	09	REGISTROS DIARIO DE VACUNACIÓN	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider IPS Ambulatoria	Lider IPS Ambulatoria	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	10	REGISTROS DE ENTREGA APOYO NUTRICIONAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Atención Integral a la Niñez	Coordinadora Atención Integral a la Niñez	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	11	REGISTROS ENTREGA DE BLOQUES A USUARIOS (PATOLOGIA)	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Jefe de Laboratorio	Jefe de Laboratorio	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	13	REGISTROS ENTREGA COMPLEMENTO ALIMENTARIO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Atención Integral a la Niñez	Coordinadora Atención Integral a la Niñez	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	15	REGISTROS ENTREGA DE TURNOS FARMACIA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador Farmacia	Coordinador Farmacia	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 artículo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	18	REGISTROS PAGOS DE AUXILIOS PAD	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Programa Atención a la Discapacidad	Coordinadora Programa Atención a la Discapacidad	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	20	REGISTROS TARJETA DE ALOJAMIENTO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador de Alojamiento	Coordinador de Alojamiento	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)
85	REGISTROS	22	REGISTROS DE VISITANTES EXTRANJEROS	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador de Alojamiento	Coordinador de Alojamiento	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 artículo 3 literal h, artículo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene información confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, artículo 18 párrafo)

85	REGISTROS	23	REGISTROS DE VISITANTES HUESPEDES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador de Alojamiento	Coordinador de Alojamiento	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
87	REGLAMENTOS	01	REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Lider Gestión Humana	Lider Gestión Humana	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
87	REGLAMENTOS	02	REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo	Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo	Información Reservada	1) Ley 1340 de 2009 2) Ley 222 de 1995 3) Ley 1712 de 2014 articulo 18 literal c)	Las personas Jurídicas al igual que las personas naturales poseen información que solo compete a dicha entidad. Su revelación puede afectar el buen nombre, poner en manifiesto los secretos profesionales y afectar igualmente la libre competencia. Cada entidad administra sus recursos con sus propias estrategias. Los administradores tienen la responsabilidad contenida en la Ley 222 de 1995 y deben salvaguardar no solo la información, sino las estrategias corporativas.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
89	REMISIONES	01	REMISION DE PACIENTES DEL PARQUE A LA CLINICA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Administrador Parque Consotá	Administrador Parque Consotá	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
91	RESOLUCIONES	02	RESOLUCIONES RECTORIA	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Coordinador Educación	Coordinador Educación	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
93	SOLICITUDES	03	SOLICITUDES PROTECCION DE DATOS PERSONALES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Defensor del usuario	Defensor del usuario	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)
93	SOLICITUDES	04	SOLICITUDES, QUEJAS RECLAMOS Y/O FELICITACIONES	ESPAÑOL	FISICA-ELECTRONICA	Desde su realización	Defensor del usuario	Defensor del usuario	Información Clasificada	1) CN ARTICULO 15 2) Ley Estatutaria 1266/2008 articulo 3 literal h, articulo 4 literal G 3) Ley 1581 de 2012 4) Y demás normas que modifican complementan o adicionan	Estos documentos contiene informacion confidencial que puede afectar el buen nombre, la seguridad la violación al derecho de intimidad, etc. Para su revelación, se debe contar con la autorización respectiva del afectado, las entidades que incumplan estos requisitos, incurren en incumplimientos contemplados en la ley 1581 de 2012.	TOTAL	Desde su creación	Indeterminada (Ley 1712 de 2014, articulo 18 parágrafo)